PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DE CA NO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - LINKAN



MENDOZA, 31 de marzo de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 10830/20 caratulado: "VEGA, Jorge Antonio, s/ solicitud de Diploma - Licenciado en Clarinete. FAD ".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas 29/99, 06/08; 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN CLARINETE al egresado Jorge Antonio VEGA (D.N.I. Nº 22.688.590) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de abril de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas 29/99, 06/08; 42/10-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de diciembre de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2^{do.} considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 105

lo